



LA VERDADERA
DEMOCRACIA

POR EL PROFESOR

ARMANDO C. BUCICH

*Trabajo leído en la Unidad Básica Peronista,
calle Sáenz Peña 973, Quilmes, en el acto de
adoctrinamiento del 6 de noviembre de 1952*

ARGENTINA

BUENOS AIRES

1952

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

LA VERDADERA DEMOCRACIA

SUMARIO: Con la sagrada palabra democracia han jugado y medrado diversos pueblos.— Cada uno de ellos la hace consistir en uno u otro de sus aspectos importantes; así siempre queda desvirtuada. — Si no es integral, la democracia no es democracia. — El Justicialismo peronista la encara y la exige en la integridad de sus caracteres, poliédrica y sin fisuras. — Justicia social; igualdad de oportunidades hasta el último rincón del país. — Armonía y equilibrio de progreso y tradición. — Respeto a la ley; los gremios en el progreso popular; hombre a hombre y pueblo a pueblo. — Sólo la democracia auténtica e integral constituye atmósfera propicia para el ascenso y florecimiento de la cultura. — La democracia en la perspectiva histórica. — Definiciones, promesas y ardides para burlarla. — La democracia culmina cuando el Justicialismo peronista asegura lo expresado en su «Primera Verdad».

Nunca será demasiado cuanto se analice el concepto sagrado de democracia y cuanto se aclare sobre su alcance.

En la vida institucional de los pueblos, la palabra democracia, como todas las grandes palabras, ha sido deformada, amputada, hipertrofiada y retorcida. A pesar de todo ello se conserva como único faro de esperanza de los hombres de buena voluntad.

Desde que los omnisapientes griegos dieron el ejemplo maravilloso de su siglo democrático de máxima cultura, hace dos mil quinientos años, la humanidad no cesa en su empeño de superar ese mecanismo ya de por sí admirable. La humanidad marcha dispuesta a perfeccionar sistemas de gobierno, para encontrar fórmulas más puras de convivencia social, y para que los pueblos respeten a los pueblos, los más chicos a los más grandes y éstos a aquéllos. Es el ideal democrático.

Paso a paso se concreta en realidades. Es para nosotros, hombres del Justicialismo, un especial motivo de honor el comprobar que al Justicialismo argentino debe la democracia, lejos aun de su meta ideal, un empuje y avance vigoroso que supera siglos de palabras y promesas repetidas en el orden mundial y nacional. Sólo con el Decálogo de los Derechos, que por mencionar al trabajador

se refiere a todo ciudadano que cumple su deber —consolador poema de diez estrofas que se incorporó a la Constitución Nacional justicialista—, se han enjugado lágrimas, redimido hombres explotados, niños mal nutridos y mujeres angustiadas, en cristiana acción de democracia, y en proporción no imaginada por los más optimistas augurios de los pasados tiempos.

Esperanza suprema de la humanidad, la democracia ya ha dado, con todos sus defectos e imperfecciones, horas de felicidad y alegría a los seres de las más diversas procedencias sociales, y aun a los de aquellas clases que no tuvieron antes otra perspectiva que la servidumbre, la ignorancia y la miseria, además de la tristeza de ser cada día más incapaces por falta de estímulos y posibilidades. Por lo tanto debemos esforzarnos continuamente por aclarar sus términos, desentrañar su contenido y perfeccionar el mecanismo con que actúa en beneficio de todos los seres y de todos los núcleos humanos.

Al decir que la palabra democracia es uno de los vocablos con que más se ha jugado, nos referimos a los grupos encumbrados que la humanidad siempre ha tenido que soportar. Estos grupos encumbrados, que por no perjudicar sus intereses llegan a inescrupulosidades insospechadas e incalificables, cometen toda clase de ingenuidades con el concepto de democracia, a fin de ganarse la confianza, y hasta la simpatía de los pueblos, al mismo tiempo que los engañan y los defraudan. Mientras algunos hacen consistir la democracia en el libre juego del gobierno representativo, haciendo girar todo en torno a la posibilidad de votar de los ciudadanos, otros circunscriben su eficacia a las facilidades con que actúan las empresas de iniciativa privada, otros en llevar y traer mercaderías dentro y fuera del país con la menor cantidad de declaraciones y verificaciones, otros en la circulación de toda clase de publicaciones, otros en abrir aulas de enseñanza para cualquier tendencia y para toda concurrencia; así los más diversos aspectos, siempre con prescindencia de otros aspectos de los que no se puede prescindir cuando se obra de buena fe.

Obsérvase en esto, como en tantos otros problemas fundamentales para la comunidad, la funesta deformación debida al individualismo insaciable, con que suele encarar cada uno lo que en realidad es patrimonio de todos.

La democracia no consiste en ninguno de los conceptos anteriormente expresados por separado; pero participa de lo más noble y limpio de todos ellos, en conjunto armónico. He aquí lo fundamental y vital del problema.

Si falta la armonía, el equilibrio, la organicidad de que hemos hecho referencia, no es democracia.

Por más que se aseguren libertades y derechos, la democracia no será auténtica e integral, y no alcanzará a cumplir la misión que le corresponde, como «gobierno de todos para todos», mientras aquéllos no estén condicionados por estos principios de nuestra Revolución Justicialista: justicia social, igualdad de oportunidades, y hasta el último rincón del país.

Todavía falta hacer referencia a la soberanía nacional y a la Independencia Económica, en la dosis en que cada una de ellas debe figurar para que la democracia no sea una engaño más o menos llevadera, como con frecuencia sucedió entre nosotros, y aun sigue sucediendo en muchas partes.

Insistimos mucho en la necesidad de que los diversos factores que integran la democracia se presenten y actúen en conjunto y en armonía, porque cualquiera de ellos que falte provoca el fracaso del sistema.

De esta circunstancia, que contiene el secreto de la eficacia del mismo, se han aprovechado aquellos que, desde unos siglos atrás, vienen utilizando el señuelo de la democracia, siempre aparente y siempre incompleta ésta, para cimentar sus embustes, sus fortunas y sus imperios. ¡Trágica paradoja de los modernos tiempos!

La clave está en obtener que la democracia no continúe siendo tierra ambicionada e inalcanzable.

¿Se otorga libertad plena para publicar ideas y discutir acontecimientos, pero se niega al pueblo, a un sector del pueblo, la libertad económica y se le mantiene en la miseria y en la ignorancia? No es democracia.

¿Se presentan grandes facilidades para la iniciativa privada y la libre empresa, pero no se da al común de las gentes igualdad de oportunidades para adquirir conocimientos y demostrar capacidad? No es democracia.

¿Se agasaja a filósofos y científicos y se fundan instituciones experimentales gigantescas, y se cantan panegíricos a las conquistas de las clínicas y al vuelo del pensamiento, pero no se hace llegar al pueblo el alivio y excelencias de la investigación científica, que queda, como en las sociedades de la antigüedad remota, para bien de grupos dominantes y sus allegados y aduladores? No es democracia.

¿Se ofrecen en vidriera bellos libros, artísticas láminas, músicas y poemas deliciosos, y zumban las grandes rotativas desparrramando impresos excelentes y variados, pero no se da al pueblo la tranquilidad de espíritu que sólo brinda el trabajo seguro y digno, para poder disfrutar los placeres del arte, la amistad y consuelo del libro? No es democracia.

¿Se promueve el enriquecimiento, la ilustración, la recreación, buena vivienda y condiciones sanitarias, para muchos, pero no se tiene especial cuidado de que sea para «todos» hasta el último rincón del país? No es democracia.

Más aún: disponiendo en lo interno de todas estas condiciones y requisitos, ¿se embarca en lo externo al país en aventuras dudosas, manchando el nombre de la colectividad y por ende de cada uno de los individuos, al ejercer presión o coacción en otras colectividades, entremetiéndose en la vida económica o política de otros países, conquistando tierras ajenas o fundando imperios faraónicos? No es democracia.

La democracia es un sistema orgánico que no admite fisuras, mutilaciones ni deformaciones, y exige en la vida de los pueblos, como en la de los hombres, «unidad moral». No se puede aceptar el que sea democrático desde un punto de vista, y antidemocrático desde otro punto de vista.

En el concepto justicialista de democracia no admitimos como democrático a un país que mientras en lo interno se denomina como tal, en lo externo es conquistador e imperialista: de la misma manera que no admitimos como hombre de bien a aquel que en el seno de su hogar es un buen padre de familia, y al salir a la calle es pistolero.

He aquí, pues, que la «verdadera» democracia —¡con cuánta frecuencia en este último siglo debemos utilizar la palabra aclaratoria «verdadera» y «auténtica»!— procura y obtiene siempre el bienestar del pueblo. Este bienestar debe ser en lo material y en lo moral: en el orden material, por el trabajo, el cuidado de la salud y las posibilidades económicas, además de la legitimidad de sus gobernantes; en el orden moral, por las oportunidades para su mejoramiento espiritual, y por la custodia de su buen nombre dadas sus buenas maneras y correctos procedimientos con los otros pueblos de la tierra.

Un país que, como el nuestro, en el curso de su historia ha demostrado fervor popular por el afianzamiento y madurez del régimen democrático, entra en el campo del nuevo orden que la Revolución Justicialista le señala, en las mejores condiciones para iniciar en su vida una etapa definitiva y ejemplar.

Bien pudo decir Perón, en tono sereno y rotundo: «Nos encontramos en la mayoría de edad que nos permite, en igual medida que pudiera hacerlo cualquier otro país, valernos y gobernarlos por nosotros mismos.»

«Como cualquier otro país.» Esto significa el concepto peronista de democracia aplicado a la vida de relación de las naciones.

Estamos plasmando el principio fundamental de que el tratamiento democrático debe ser de igual a igual, de hombre a hombre, y de pueblo a pueblo. En esto no habrá otros reparos, ni otros retaceos, que el proceder de cada uno, la moral de cada cual, las intenciones y procedimientos de cada parte.

En la perspectiva histórica de la democracia, evidéncianse las falsedades con que se ha engolosinado a los pueblos de diversas épocas y lugares, incluso nuestro siglo y nuestro continente, y nuestro país hasta el advenimiento del justicialismo peronista, usando el vocablo democracia como rótulo de los regímenes sociales, políticos y económicos más engañosos y abusivos.

Allí se patentiza la serie pintoresca, y a la vez trágica, de ingeniosos embustes de que se valieron los círculos dominantes —sean dinásticos, imperiales, teocráticos, oligárquicos o imperialistas, sean de tipo capitalista, comunista, individualista, gregario o colectivista—, para hacer pasar por democracia, ante los pueblos nunca desengañados del todo, lo que no pasa de un simulacro de democracia, por la mutilación y escamoteo mañoso de uno o más de sus elementos esenciales.

Estos aspectos deben estudiarse detenidamente, porque lo que nos preocupa fundamentalmente son las excelencias perdurables de la paz y la cultura: y cuando la cultura y la paz han gozado de períodos de vitalización, florecimiento y enraizamiento popular, ellos han coincidido con etapas de democracia, sino integral y orgánica, al menos basada en la solidaridad social. No olvidemos subrayar que la solidaridad social es uno de los fundamentos de la democracia del justicialismo peronista.

La democracia, pues, debe ser un todo orgánico e integral, una arquitectura poliédrica, una realización sin grietas. Cualquier filtración de elemento espurio la desnaturaliza; cualquier faceta que se escamotee en el poliedro social rompe el equilibrio y anula el sistema. No puede ser democracia y tolerar al mismo tiempo elementos de oligarquía, o de demagogia, o de imperialismo. No puede ser democracia y carecer de cualquiera de los elementos vitales de la democracia, como ser la libertad civil, política y económica, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la soberanía.

De allí la virtud aleccionadora de la perspectiva histórica, para aclarar la serie de fallas y omisiones que en distintas épocas y lugares desvirtuaron sus beneficios.

No nos detendremos en la hazaña democrática de los griegos, cinco siglos antes de la era cristiana; pese a su grandeza, allí el

pueblo soportaba a la minoría dominante de los eupátridas, y además culminó en el imperio ateniense, y una democracia no congenia con un imperio. Tampoco nos detendremos en Roma republicana; allí el defecto es más grave, pues se denomina pueblo a la minoría de los patricios, mientras la masa de la población es la plebe; así es una engañifa la hermosa sentencia de los jurisconsultos romanos: «La ley es lo que el pueblo decreta.» Tampoco nos asomaremos a la China de la época clásica, llamada «democracia de la educación»; ésta dió relieve a un factor importante de la democracia: el culto del pasado y el respeto de las tradiciones para mejor conocimiento de las capacidades y necesidades del pueblo; pero soberanos y príncipes dinásticos no fueron superados por verdaderas representaciones populares.

Los españoles con la decidida defensa de sus fueros, así como los ingleses con la obtención de la Carta Magna, dejaron la expresión de nobles anhelos populares por la conquista de sus libertades, con que se adelantaron a los tiempos. Del fondo de los siglos nos llega, germen de nuestra democracia sudamericana, la palabra del Justicia de Aragón con sus varones frente al rey: «Nos, que somos tanto como vos, y todos juntos más que vos...»

En siglos medievales también, encontramos con sorpresa realizaciones de auténtico sabor democrático, en numerosos estados alemanes del imperio germánico. Pero es un imperio, y hay dinastías palatinas, y aquí también la rémora es insuperable. Sin embargo es singularmente instructivo observar que, precisamente cuando el imperio se debilita en sus luchas y rivalidades, es cuando en los estratos del pueblo se acentúa la elevación en lo social, en lo económico y en lo cultural. Actúan las fuerzas populares con prescindencia de los mandatarios, y en esos siglos lejanos se admira el fortalecimiento de los burgos, la liberación de las ciudades y la organización de los gremios. Especialmente subrayo como asombrosa la vida de los gremios, múltiple, pintoresca y severa —caso de democracia en tono menor, solidaria y orgánica—, circunstancia que por lo general no es debidamente señalada por los historiadores de los textos comunes. Lo subrayo porque en esa atmósfera de colaboración social mutua, de los grupos y los jefes, los artesanos, los intelectuales y los señores, se acercan mucho al concepto de que todos son al mismo tiempo señores, intelectuales y artesanos, y así se elaboran los valores humanos, de inteligencia, de carácter y de experiencia, que maduran luego en el estupendo —y todavía no bien conocido— fin de siglo XVIII alemán. En cuanto a la vida de los gremios en que se agrupan las distintas artesanías, con resonancia de lucha, jaleo y poesía, echa raíces

tan hondas en los estratos sociales, a través del tiempo, que cruzando los siglos como en un puente de oro, surge en pleno centro del siglo XIX, en la musa de Ricardo Wagner, en verso y en música, y hecha comedia lírica, el fresco mural sonoro de un feliz momento de la democracia del mundo en el corazón de Europa; y mientras los maestros cantores de Nürenberg preparan las canciones populares de sus gremios, en una pincelada de seda hallamos la escena simbólica: la rubia niña enamorada, hija de señor poderoso de la nobleza, cruza la calle en la obscuridad de la noche para llegar al taller humilde del zapatero vecino, en busca de su consejo, porque le sabe buen poeta, buen filósofo y buen amigo.

Vemos, pues, cuán importante ha sido, desde lejanos siglos, la fecunda acción de los gremios, origen del sindicalismo moderno, para la estructuración vital de la democracia.

Así nos queda el símbolo, nos queda el ejemplo de otro momento feliz en el anhelo ecuménico por ascender a la democracia, que no plasmó en realidad orgánica y perdurable, porque fuerzas oscuras que atizan sin tregua la hoguera de la tragedia europea, removieron odios seculares, hincharon imperialismos de hidra, provocaron militarismos de hierro, amasaron capitalismo de nibelungos en todos los extremos de la tierra, confundieron valores y conciencias, taparon con un escudo de oro y acero la augusta poesía de la vida.

Al llegar a los tiempos modernos, ¿quiénes son los que no se proclamaron defensores y cultores de la democracia? La revolución de los franceses conquistó avances, a costa de oleadas de sangre. Hasta Napoleón pretendía que su acción era democrática, porque después de quebrar la altanería de la aristocracia y de los tronos, a los puestos públicos se llegaba por mérito y capacidad probados.

Hoy, frente a los tiempos complejos que nos tocó vivir, que no puntualizaremos, y ante los trabajos esclavizantes en dominios y colonias, y ante persecuciones y discriminaciones racistas, nos domina la reflexión de que no basta el sistema parlamentario más perfeccionado, ni las más patéticas declaraciones de derechos humanos, para poder atribuirse la custodia de la sagrada democracia.

Además, esas naciones forjadoras de imperios que rodean el mundo, nos despiertan la duda de si el bienestar y florecimiento de sus pueblos son fruto de la organización democrática del Estado o son la resultante de la explotación de otros pueblos vencidos y

sojuzgados. Se agrava el cuadro al considerar que dichos pueblos sojuzgados, en oriente, y en occidente, no llegan nunca a ser auténticas democracias, porque su soberanía mancillada, su economía dirigida y sus grupos sociales influenciados, los mantienen en el triste estado de colonia.

En resumen, nos dan motivo para pensar en la posibilidad paradójica de democracias antidemocráticas.

Muchos son los que aseguran señalar rumbos a la democracia y cumplir sus preceptos. Pero ante los resultados obtenidos, que nos muestran al mundo en zozobra, pueblos poderosos penetrando por donde se les antoja, pueblos no poderosos avasallados sin que se les escuche en los organismos solemnes que dicen representar los intereses universales, notamos que, a pesar de tanta perorata de cuño democrático, y a pesar de tantas proclamas de libertades y derechos en cadenas de diarios internacionales, en definitiva la democracia ambula tan confundida, desorientada y manoseada como en los viejos tiempos a que nos hemos referido someramente.

A cada vuelta de esquina nos parece ver al anciano «Demos» de la comedia aristofánica, cuando los personajes siniestros y simbólicos, el Paflagonio y el demagogo, le dicen: «Ven, viejito, que te llevaremos de la nariz hasta el ágora, para ver quién te dice más zalamerías.»

Pero ahora está en marcha el proceso democrático del Justicialismo peronista argentino. El pueblo dejó de ser el personaje desorientado que aventureros más o menos doctorados seducen y engañan, cuando decidió concurrir en pleno, y por sus propios medios, a la plaza mayor, para dar pronunciamientos definitivos y veredictos irrefutables, en tierra argentina, el 17 de octubre de 1945.

La democracia del Justicialismo peronista no se detiene en zalamerías, ni en peroratas, ni en promesas de cartel. Quién sabe cuánto le falta para llegar a la meta propuesta; pero marcha hacia ella sin cejar, segura y consciente de su misión, y orientada por una doctrina clara y limpia.

Más contenido democrático que en centenares de volúmenes leguleyos y en pilas de infolios enredadores, hay en este cristianísimo pensamiento de Eva Perón, ejemplo imperecedero de sacrificio y abnegación por el bien de la humanidad: «Queremos una Patria grande, no por la extensión territorial, sino por la suma inmensa de felicidad de todos sus hijos.»

La doctrina de la democracia Justicialista enseña que si bien es bueno «hablar de democracia», mucho más bueno es «hacer de-

mocracia». Que lo segundo por sí solo basta; pero que lo primero, solo, no sirve. Por aquello de que «mejor que decir es hacer». Porque para nosotros la democracia no es tan sólo una forma de gobierno, ni un rótulo político, ni un membrete social: es un gran amor de nuestra vida ciudadana, de nuestra vida en lo personal y en lo colectivo; y con los grandes amores sucede siempre que se habla poco de ellos, pero se les cumple y custodia con fervor.

La doctrina de la democracia Justicialista enseña que no la satisfacen las definiciones corrientes de tan excelso sistema, con ser muchas y algunas bastante buenas; y por eso ha formulado la propia, y se atiene a ella hasta cumplirla en pleno.

Decir que es «el gobierno del pueblo y para el pueblo» no le satisface, porque en realidad jurídicamente el pueblo no gobierna, y siendo entonces falsa la primera premisa, generalmente termina por ser también falsa la segunda.

Tampoco le satisface cuando se afirma «es el gobierno de la opinión pública»; los despotismos ilustrados tuvieron en cuenta la opinión pública, en muchos aspectos, pero de ninguna manera en cuanto se refiere a la naturaleza y origen del propio gobierno, por la procedencia divina, por la sucesión hereditaria o por el usufructo vitalicio. Federico II de Prusia, José II de Austria y Carlos III de España auscultaron cuidadosamente la opinión pública, pero sus gobiernos, en general benéficos, distan mucho de la democracia.

Otros dicen: «Sistema político favorable a la intervención del pueblo en el gobierno»; y también: «Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.» Estas fórmulas tampoco dan conformidad, pues, como ya lo subrayamos, el concepto integral de democracia no se refiere sólo al aspecto político, sino al social, al económico y al cultural. Además, hablar de «intervención del pueblo en el gobierno» hemos visto que suele ser una utopía, si no median otras garantías, pues mientras el pueblo entra a las esferas de gobierno por una puerta, los prestidigitadores maestros de ceremonias de las oligarquías, o de los consorcios, o de los imperia-
del
eso

lismos, lo escurren por otra puerta, sin que se noté la maniobra hasta que ya no tiene remedio.

Hay una definición que se acerca bastante al ideal del Justicialismo peronista, cuando dice que la democracia es «la organización de la sociedad enderezada al desarrollo de todas las aptitudes y a la utilización de todas las capacidades». Armoniza con nuestros postulados fundamentales gloriosamente puestos en marcha: «igualdad de oportunidades» y «hasta el último rincón del país». Presenta, además, un serio contenido humanista al dar libre juego a todas las facultades humanas. Pero no aclara la naturaleza y procedencia del gobierno, y esta omisión es insuperable.

Insistimos, pues, y creo que queda bastante subrayado, que para nosotros la democracia vale como tal cuando podemos presentarla en sus formas auténticas e integrales, en el concepto poliédrico, con todas sus facetas, sin fisuras y sin dobles fondos.

Ahora estamos esforzándonos por hacer cierta la sentencia de los jurisconsultos romanos: «La ley es lo que el pueblo decreta.»

«La verdadera democracia»... son las primeras palabras de la primera verdad del justicialismo peronista. Con ello expresamos que, conscientes de los subterfugios y disfraces que han recorrido el mundo durante tanto tiempo, y con centuplicado impulso en los últimos tiempos, no basta ya hablar de democracia: es necesario hablar de verdadera democracia.

Continuamos con nuestra definición: «Es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere.» Aquí está comprendido aquello de «del pueblo y para el pueblo», y aquello de «gobierno de la opinión pública», y aquello de «intervención del pueblo en el gobierno». Pero encontramos también otra de nuestras importantes conquistas de verdad. Es imposible organizar la democracia sin jerarquías. Por eso se dice «lo que el pueblo quiere», pero también se dice «el gobierno hace». Queda así aclarada, sin ambigüedades, la necesaria y lógica escala de jerarquías, en que se escalona la ejecución de los deseos del pueblo, por intermedio del gobierno que representa al pueblo.

Finalmente, por si pudiera quedar alguna duda sobre esto último, cuya importancia substancial destacamos, está la expresión final: «y defendiendo un solo interés: el del pueblo». Con esto queda debidamente aclarado cuál debe ser la procedencia, esencia y naturaleza del gobierno; y queda también en claro que todos sus componentes, en todas las jerarquías, no se desviarán hacia ningún interés, interno o externo, que no sea el del pueblo; y el primer interés del pueblo es el de la legitimidad y lealtad de su propio gobierno.

No es necesario puntualizar las obras del gobierno justicialista, encaminado a romper con la costumbre del período de oligarquía de satisfacer las conveniencias de una minoría privilegiada, para cumplir a marcha forzada las necesidades del pueblo hasta ayer olvidado. Desde la nacionalización milagrosa de los servicios públicos, hasta la realización de decenas de miles de obras, todo contribuye a agrandar día a día el compromiso del pueblo argentino al esfuerzo fervoroso del trabajo, del estudio y de la sobriedad, para apuntalar desde abajo los fundamentos de la democracia, que hasta hace menos de una década se desvirtuaba desde arriba.

Así pudo decir últimamente Perón, con la gloriosa satisfacción de un conductor glorioso: «Ahora el pueblo hace lo que su gobier-

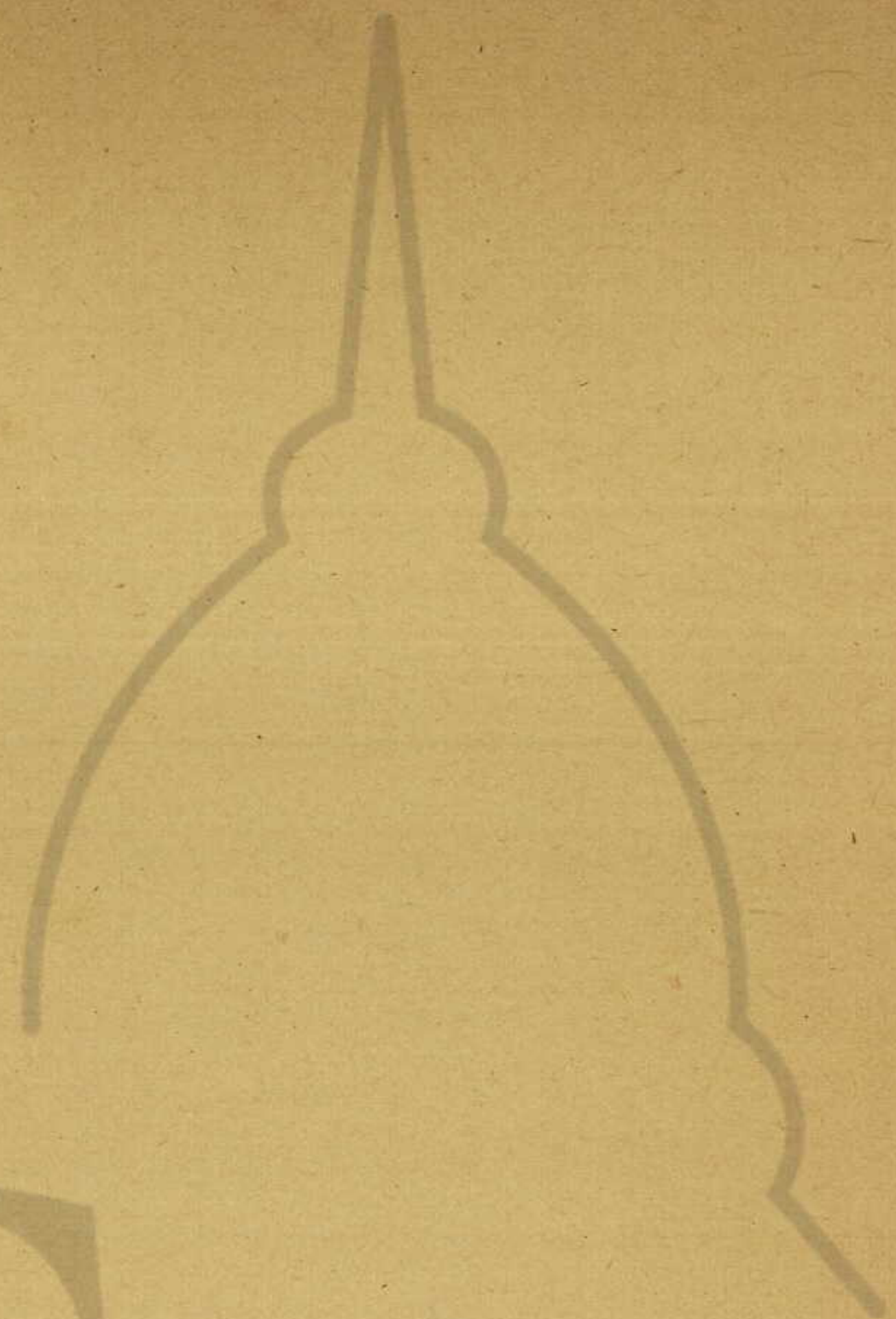
no desea. Pero para conseguir eso, fué necesario que el pueblo se convenciese de que el gobierno no trabaja en otra cosa que no sea en lo que el pueblo quiere.»

Así hemos alcanzado el ideal sanmartiniano: «Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las que mejor sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente.»

Ya es diferente. Superamos la oligarquía y el imperialismo; y ahora es diferente, en el sentido de la aspiración sanmartiniana.

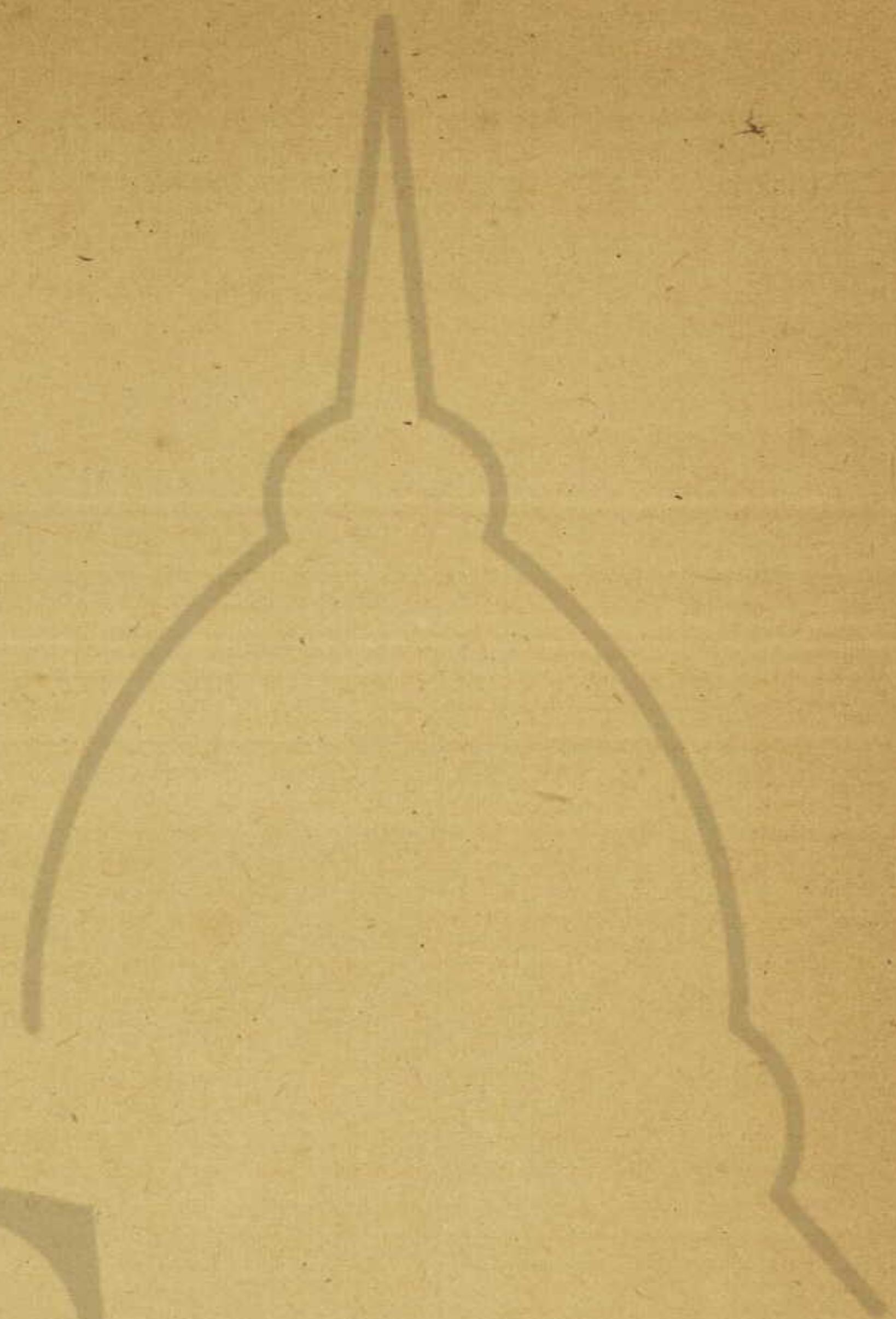
Estamos, pues, en terreno firme, seguros de lo que hacemos, y seguros de que esto es lo que debemos hacer. Podemos avanzar serenos, a pesar de los sinsabores y las asechanzas, porque ahora el justicialismo peronista puede dar luces y señalar caminos a las democracias del mundo.

Ahora la democracia justicialista pone a la vista la piedra de toque para verificar la calidad de las afirmaciones más o menos arrogantes, hacer honor a la verdad y poner en evidencia la mentira. Así como los pueblos que pretenden llamarse campeones de la libertad tendrán que decirnos para ser creídos: defendemos celosamente nuestra libertad, y nunca afechamos ni menoscabamos la libertad de otros pueblos, así también los que pretenden ser campeones de democracia, para ser creídos, tendrán que repetir con nosotros la primera verdad del justicialismo peronista, que define sin retaceos, sin evasiones y sin ambigüedades, la doctrina de la «verdadera» democracia.



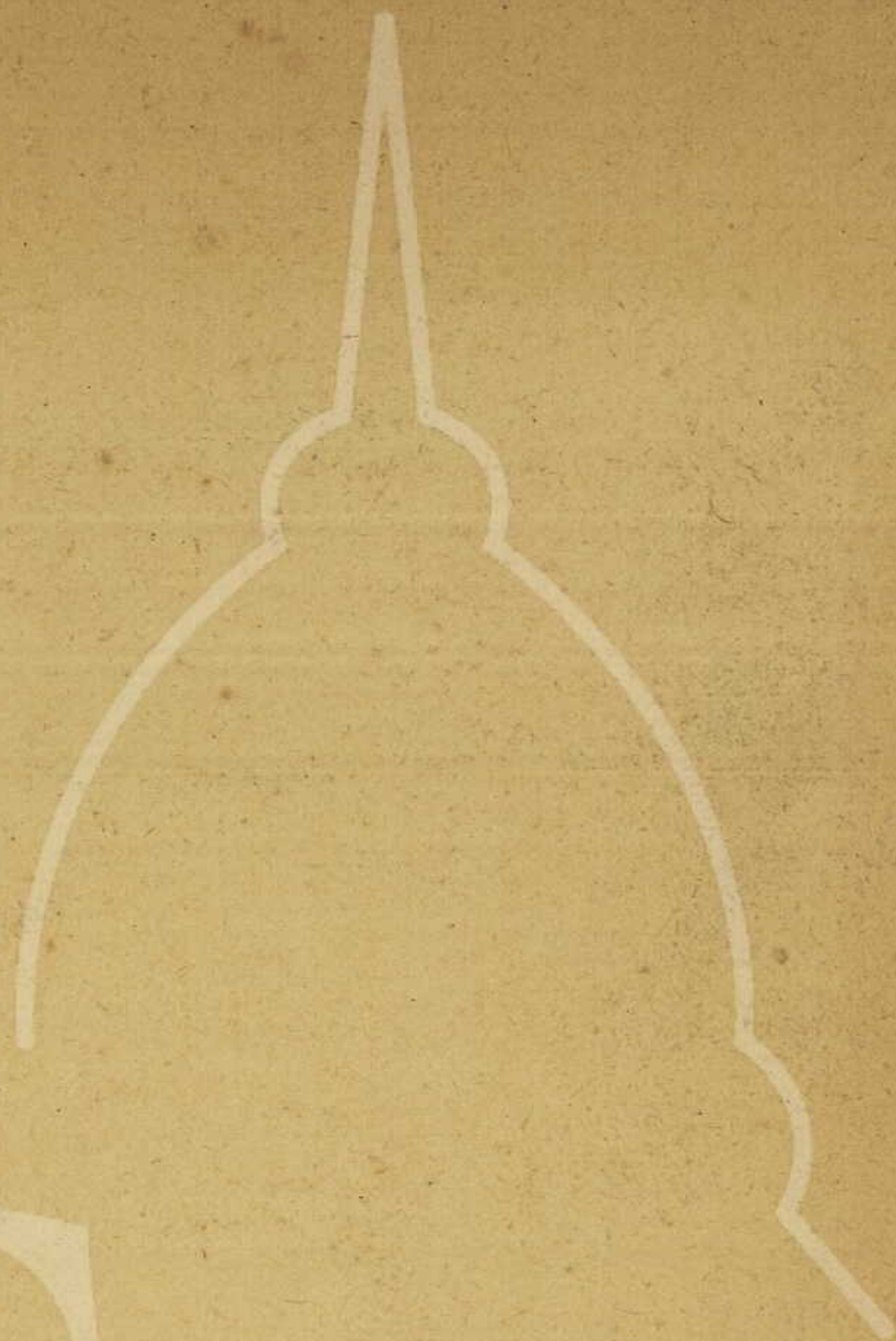
Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A



Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A



Biblioteca del
Congreso

A R G E N T I N A